BREVE HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Tras el gran impacto que en el mundo produce la Revolución de octubre en Rusia, en 1917, y después de la constitución de la III Internacional en Moscú, el «caso ruso» es imitado en Occidente y en multitud de países comienza la creación de secciones de dicha Internacional y por consiguiente la aparición de Partidos Comunistas.

En España, desde 1917, ya había un clima revolucionario manifiesto y en el seno del Partido Socialista Obrero Español se van a producir escisiones que llevarán, en dos ocasiones consecutivas, a la creación del Partido Comunista de España. La primera, el 15 de abril de 1920, cuando la Federación de Juventudes Socialistas se decide por la adhesión a la III Internacional y se separa definitivamente del socialismo, cosa ya anunciada en diciembre del año anterior. Ramón Merino Gracia, Vicente Arroyo, Juan Andrade, Manuel Ugalde, Dolores Ibarruri, entre otros, son los fundadores.

En marzo de 1921 el PCE celebra su I Congreso. Se avecina la segunda escisión en el socialismo español. Al mes siguiente se planteará en el seno de un Congreso extraordinario del PSOE la aceptación o no de las «21 condiciones de admisión» de la III Internacional. Salen derrotados los proclives a la internacional Comunista de Moscú y deciden separarse y constituir el Partido Comunista Obrero Español. Manuel Núñez de Arenas, Oscar Pérez Solís, Virginia González, entre otros, como Daniel Anguiano, son los fundadores del PCOE. Pero como a III Internacional no admite más que una Sección por país, se hace preciso o fusionarse en un Partido Comunista o eliminar a uno de los dos. Se opta por la fusión en Madrid en el mes de noviembre de 1921, entre los días 7 al 14. El pacto de fusión lo firman Gonzalo Sanz, por el PCE, y Manuel Núñez de Arenas, por el PCOE. El senador italiano Graziadei signa dicho pacto por la Internacional Comunista. En marzo de 1922 se celebrará el I Congreso del Partido Comunista de España, tras a unificación, y en él se discutirán aspectos como la táctica del frente único preconizada por la III Internacional. Se acuerda editar como órgano oficial del partido el «Joven Comunista» y «La Antorcha» en calidad de portavoz del Comité Central.

El II Congreso se lleva a cabo el 8 de julio de 1923 y en él participará como delegado especial de la Komintern, Jacques Doriot. Lo más importante del citado Congreso fue la designación de nuevo Comité Central. Se pretendía aglutinar a los cuadros dirigentes con las masas. Muerta Virginia González alma de los primeros momentos del PCOE, su hijo, César Rodríguez González, decido volver al PSOE.

En septiembre de 1923, pocos meses después de este II Congreso comunista, se produce el día 13 el golpe de Estado de don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Capitán General de Cataluña. Salvo el socialismo, ningún partido sobrevive en la legalidad. El comunismo se tornará subyacente y así el III Congreso del PCE se celebrará en 1929 en Francia concretamente.

La dirección del PCE marcha a París y allí, en agosto de 1929, tiene lugar la celebración del III Congreso, con la asistencia de Dolores Ibarruri Vicente Arroyo y los delegados de la Internacional Duclós y Rabaté.

En 1930 hay escisión en el PCE. *Joaquín Maurín* se separa del PCE y creará el Bloque Obrero y Campesino, denominación que abandonó en 1934 para cambiarla por la de Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), trotskista.

A partir del 14 de abril del año 1931, con el advenimiento de la II República Española, el Partido Comunista se ve libre y actúa ahora en la legalidad. El secretario general del PCE, José Bullejos Sánchez, es llamado a Moscú, junto con Manuel Adame, en donde recibieron consignas de actuación en España ante el nuevo régimen. Se reorganizó el Buró Político y reajustó en su estructura nacional.

En las elecciones a las Cortes Constituyentes, el PCE obtenía 190.605 votos y ningún puesto

El IV Congreso del PCE se celebra en España en 1932. José Díaz Ramos se hará cargo de la Secretaría General, para ostentarla hasta su muerte, en Tiflis (URSS), el 22 de marzo de 1942. Sevilla es el punto geográfico elegido, y el 17 de marzo, el comienzo. *Se fue hacia un partido* de masas, y sus dirigentes eran los miembros del Comité Central: José Díaz, Dolores Ibarruri, Vicente Uribe, Antonio Mije, Manuel Delicado, Pedro Checa, Trifón Medrano, Jesús Larrañaga, Cristóbal Valenzuela, Eustasio Garrote y otros.

Vienen las elecciones de noviembre de 1933, que demuestra el auge del comunismo en España, con unos 400.000 votos, aunque sólo sea un diputado el que acceda al Congreso: el mé-

dico, por Málaga, Cayetano Bolívar.

En 1934, en los primeros meses, se registra el I Congreso del Partit Comunista de Catalunya, que había nacido como consecuencia de los acuerdos del IV Congreso del PCE. El PCE envió al mismo como delegado a Vicente Uribe.

Poco antes de la Revolución de Octubre en Asturias, los días 11 y 12 de septiembre, se celebra, en Madrid, otra reunión extraordinaria del Comité Central del PCE: se decide ingresar en las Alianzas Obreras y actuar en un frente único.

El 15 de enero de 1936 se firma el Pacto del Frente Popular por el Partido Comunista de España, el Partido Socialista, Izquierda Republicana, Partido Sindicalista —fundado por Pestaña y separado de la CNT—, Partido Republicano Federal, POUM y UGT. El Frente Popular triunfa en las elecciones de febrero del año 1936, y los comunistas logran 15 escaños en el Congreso de los Diputados, si bien Eduardo Comin Colomer señala 22. Hay en España entonces unos cientos de miles de proclives al comunismo, que serán cerca del millón en enero del siguiente año. El ascenso es espectacular. En junio de 1936 surge el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), de carácter netamente comunista. Desde las elecciones de febrero al 18 de julio de 1936, socialistas y comunistas trabajarán juntos, y las juventudes de ambas tendencias se fusionarán, creándose las Juventudes Socialistas Unificadas. Santiago Carrillo será el líder de las Juventudes Socialistas, mientras Trifón Medrano lo será de las comunistas.

Ya en el exilio, el PCE queda desorganizado, así como sus militantes en España. Comienza una lucha de facciones por alzarse con el poder. A la muerte de José Díaz, en 1942, le sustituye Dolores Ibarruri y desplaza al grupo de Vicente Uribe. En 1948 se opta por una nueva línea más contemporizadora, más social y menos guerrera, y a partir del V Congreso del PCE, en Praga (1954), se propugna seguirla fielmente. Santiago Carrillo accede en 1956 a la Secretaría General del PCE, mientras Dolores Ibarruri se queda como presidenta. Fernando Claudín, auténtico ideólogo del actual comunismo, es excluido de la Secretaría General, para beneficio de Santiago Carrillo. El PCE «claudinista», con Jorge Semprún, se formará en 1965, con gran parte de afiliados al PSUC. Por otra parte, estará el PCOE, del general Enrique Lister, pro moscovita, que tomó este nombre después de la segregación del grupo de Eduardo García y Agustín Gómez.

Los Congresos del PCE números VI y VII se celebraron, como el V, en Checoslovaquia. En 1960 y 1965 se mantiene la postura de Santiago Carrillo de su «centralización democrática», en tanto «que existiera el fascismo». Por otro lado, en esos años Carrillo utilizó sus poderes para desembarazarse de sus enemigos, e introdujo a sus amigos en los cuadros directivos del Partido Comunista Español. En el año 1969 expulsó a Eduardo García, jefe de la facción prosoviética, la más dura, sin consultar al Comité Directivo. Después del VII Congreso, en 1965, el Comité Central contaba con 40 miembros de pleno derecho y con 42 suplentes. Pero en septiembre de 1970, Carrillo, secretario general del PCE, hizo entrar a 29 miembros más para poder llevar a cabo su proyecto de expulsar a Enrique Lister. Este, como se dijo más atrás, fundaría el PCOE, recordando el momento histórico de aquel PCOE de 1921.

El VIII Congreso del PCE se celebró en 1972, en Bucarest (Rumania). Tanto allí como en el Pleno del Comité Central de septiembre de 1973, así como en la Conferencia de los 21 Partidos Comunistas de Europa, celebrada en Bruselas (enero del año 1974) o en el Pleno del C. C. de Roma (en 1976), la línea eurocomunista actual se mantuvo y en muchos puntos hubo constante crítica de la ideología emanada de la URSS. Los nombres más próximos a Santiago Carrillo eran los de Juan Manuel Azcárate, teórico del PCE; Santiago Alvarez, encargado de relaciones internacionales; Carlos Elvira González, etcétera. Pero en la actualidad muchos de estos hombres pasarán a un segundo plano ante la nueva política y la legalidad del PCE.

En Consejo de Ministros de 8 de febrero de 1977 se aprobaba un real decreto-ley por el que se introducían determinadas modificaciones en la ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política. En esencia, suponía la nueva norma dejar sin efecto las funciones legislativas para denegar la inscripción registral de las asociaciones políticas y para imponerles sanciones pecuniarias. Con ello, la «ventanilla» de Gobernación quedaba atrás. Con la nueva normativa quedaban legalizados, el 17 de febrero de este año, siete partidos políticos, entre ellos el PSOE renovado, el PSP, el Liberal, etcétera. Pero el Partido Comunista de España, inscrito el día 12 de febrero, a los diez días de permanecer la documentación en el Ministerio de la Gobernación y como era preceptivo, pasaba, en fecha de 22 de febrero, al Tribunal Supremo, para que la Sala IV, en un mes de plazo, admitiese o denegase la inscripción definitiva. Luego de un mes y después de varios episodios, entre ellos la muerte del presidente de la Sala IV, la no aceptación de nuevo presidente propuesto para dicha Sala, y varias alternativas, se llegó a que el 1 de abril de 1977 el Tribunal Supremo se Inhibiese y se devolviera el expediente al Gobierno.

Arriba Documentación